



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Art. 38, XIII, D.
Art. 92

PARTIDA DE PAGO

2618033

18 ABRIL '18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

_____ M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,335.48
LICENCIA NÚM. _____

1958 / 2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN AV. LA CALANDRIA # 35, FIAC. LAS CARRETERAS
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

ACOTAMIENTO DE TERRENO
(CARRETERA)

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CARTA PODER, IFE, ESCRITURA

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 18 DE ABRIL DE 2018
REG. NUM. _____

CONCEPCION NUÑO PEREZ DE ELLIOT Y CA

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A _____

PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

2015-2018

JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

18/4/18
Recibí original
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS